

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o, en representación de, lo que acredita con poder bastanteado que acompaña, DECLARA: Que ha examinado el expediente y los Pliegos de Condiciones que rigen el concurso convocado para la contratación de la elaboración de un Estudio de Tráfico y Ordenación Vial en la ciudad de Cáceres, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a la realización de estos trabajos con arreglo a todas y cada una de las condiciones de esta licitación, y a las mejoras que propone en esta oferta y documentación complementaria que sean aceptadas por la Corporación, por el siguiente precio

Que acompaña todos los documentos (y justificantes) exigidos en el apartado IV de la cláusula 23.ª de este Pliego y, declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma).

Cáceres, 3 de febrero de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLAN

EDICTO de 3 de marzo de 1995, sobre aprobación inicial de modificación del proyecto de delimitación del suelo urbano.

Habiendo sido aprobada inicialmente en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero del actual, por el presente, y en cumplimiento al art. 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se hace constar que está expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de esta localidad de Casas de Millán, a efectos de reclamaciones, por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en uno de los periódicos de mayor difusión en la provincia, las cuales serán resueltas por el Pleno de este Ayuntamiento.

Casas de Millán, a 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, JOSE BLAZQUEZ BLAZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

EDICTO de 21 de marzo de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir la enajenación, mediante subasta, de una parcela de terreno en el Polígono Industrial «Campo Arañuelo».

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1995 el Pliego de Condiciones que ha servir de base para la enajenación mediante subasta de una parcela de terreno del Polígono Industrial «Campo Arañuelo», de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público por término de 8 días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Parcela de terreno sita en C/. «D», de 7.595 m.2.

TIPO: 25 ptas. m.2.

FIANZA PROVISIONAL: 3.798 ptas.

DESTINO DE LA PARCELA: ALMAZARA DE ACEITE DE OLIVA.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que se publique).

Navalmoral de la Mata, a 21 de marzo de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 10 de marzo de 1995, por el que se anuncia la enajenación por contratación directa de quince parcelas de terreno en el nuevo Polígono Industrial.

Se anuncia la enajenación por contratación directa de 15 parcelas de terreno en el nuevo Polígono Industrial de Talayuela, al precio de 1.500 pesetas/m.2.

El Pliego de Condiciones Económico-Administrativas se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las ofertas se presenta-

rán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», en la Secretaría del Ayuntamiento de Talayuela.

El modelo de proposición y demás requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Talayuela, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde, JOSE MORENO GOMEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

ANUNCIO de 24 de febrero de 1995, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle, Sector SC-9 de las N.N.S.S.

El Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 1995, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del Sector SC-9 N.N.S.S. de Valencia de Alcántara, presentado por don Juan Cotrina Reyes y redactado por los Arquitectos don Federico y don Gonzalo Plasencia Prieto.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Valencia de Alcántara, a 24 de febrero de 1995.—El Alcalde, FRANCISCO JAVIER LOPEZ INIESTA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 17 de febrero de 1995, por el que se hace público el extravío del título de Bachiller de Dña. Amalia Triviño Sayago.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de Dña. Amalia Triviño Sayago, D.N.I. 8.861.524. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Montijo, 17 de febrero de 1995.—El interesado, AMALIA TRIVIÑO SAYAGO.